

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES**

2020
Bogotá, D.C.,

Abogada
LUZ CLEMENCIA DE PAEZ

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-058650- -00002-0000

Fecha: 2012-08-09 10:08:10 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALI
Act. 519 TRASLADOINFORME Folios: 1

ASUNTO	Radicación	09-58650
	Trámite	011
	Evento	379
	Actuación	519
	Oficio	
	Folios	7

14045

Patente de Invención



Patente de Modelo de Utilidad



Via Nacional



Via PCT (Fase Nacional)



Capítulo I



Capítulo II



No. Solicitud Internacional

PCT/EP2006/010647

Fecha de Presentación Internacional

7/noviembre/2006

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios 65 a 97	5/junio/2009
Reivindicaciones:	Folios 98 a 104	5/junio/2009
	Folios 106 a 113	5/junio/2009
Reivindicaciones:	Folios 138 a 144	5/junio/2009
Dibujos:	Folios 115 a 123	5/junio/2009

2. Objeto de la invención

Título de la solicitud: "Artículo absorbente"

El problema planteado en esta solicitud consiste en encontrar un balance entre un ajuste hermético del producto de incontinencia con el fin de reducir la ocurrencia de chorreaduras y/o cambiar el artículo absorbente debido a los movimientos del portador.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona un artículo absorbente, en particular un pañal o un producto de incontinencia, que suministre un ajuste confortable del artículo absorbente al portador y que tenga unas características de manejo y/o aplicación mejoradas.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): A61F 013/049.

3. De la Solicitud de Patente

Titulo

El título "Artículo absorbente", es de carácter general, se sugiere modificarlo de tal manera que represente el objeto de la invención.

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

- Las expresiones de las reivindicaciones 2, 6, 11, 18, 22, 25, 26 y 28: "preferiblemente", "mas preferiblemente", "por lo menos", "en particular" precediendo una característica no es limitativo, porque hace opcional a la característica y no limita el alcance de la reivindicación. Se sugiere incluir las características opcionales o preferentes en una reivindicación dependiente.
- Las reivindicaciones 1, 3, 4, 5, 6, 11, 24, 27, 28 *"lo que produce un espacio (G) entre la porción frontal y la porción trasera de la estructura absorbente cuando se ajusta el artículo absorbente al portado", "para asegurar el artículo absorbente a la cintura de un portador", "de tal manera que la porción frontal es generalmente extendible elásticamente en la dirección lateral (110) de la estructura absorbente", "de tal manera que la porción trasera es generalmente extendible elásticamente en la dirección lateral (110) de la estructura absorbente", "de tal manera que la porción de entrepierna es generalmente extensible elásticamente en la dirección longitudinal (120) de la estructura absorbente", "de tal manera que los paneles laterales son extensibles generalmente por lo menos en la dirección lateral (110) de la estructura absorbente", "esta dispuesto para ser conectable a una zona de aterrizaje (54, 56) que esta situada en la porción frontal de la estructura absorbente", "un valor de rigidez entre 10 y 130g cuando se mide de acuerdo al procedimiento de doblamiento circular ASTM D 4032-82", "comprenden un no tejido que tiene un valor Shinyakasa de acuerdo a Kawabata de 5 o mas" y "una resistencia al rasgado de por lo menos 22N", "cada una de las secciones de correa se somete a una fuerza de tensión de 35N (...), logrando el siguiente tiempo de liberación promedio mínimo (t) de cada sección de correa desde la estructura absorbente: (...)"*; se refieren a resultados a alcanzar, no definen al producto porque la invención no queda definida por el resultado a alcanzar, puesto que la reivindicación incluiría no sólo la solución propuesta por el solicitante, sino todas las alternativas presentes o futuras que lleguen a ese resultado. Se sugiere reemplazarlo por las características esenciales, estructurales o funcionales, que contribuyen a la obtención de ese efecto.
- Las reivindicaciones 19, 20 y 21 presentan una falsa dependencia pues hacen referencia a etapas señalando cómo se integra las correas al artículo, por lo tanto se debe caracterizar el artículo por las características técnicas esenciales de este. Al respecto el Tribunal Andino de Justicia ha dicho lo siguiente:

"El objeto de la invención de producto esta constituido por un cuerpo cierto destinado a llenar una necesidad industrial que el estado de la técnica aun no ha satisfecho. En cambio, el objeto de la invención de procedimiento se encuentra conformado por "una serie o sucesión de operaciones que inciden sobre una materia (solida, liquida o gaseosa) que se encamina a la obtención de una cosa o un resultado". (Otero Lastres, José Manuel. Ob. Cit)¹.
- Las reivindicaciones 7, 9, 16, 22, 23, 26 y 28 tienen los términos; "generalmente", "del mismo material", "no tejido cargado" que son características de carácter general que sugieren de forma imprecisa que la protección se extiende a otras posibles variaciones o modificaciones.

4. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación Internacional: 7/noviembre/2006 y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Item	Documento	Título	Fecha de Publicación*
D1	US 4883480	Infant diaper with improved fit	28/noviembre/1989
D2	US6231557	Absorbent product containing an elastic absorbent component	15/mayo/2001

D1<http://www.google.com/patents?id=0c85AAAAEBAJ&printsec=frontcover&dq=4883480&hl=en&sa=X&ei=0MkFUMv6DeVNiAerluTeCA&ved=0CDMQ6AEwAA> divulga un artículo absorbente con sus respectivas regiones y con medios de cierre como parte integral dentro de la región frontal que forma la zona de cintura posterior (resumen).

D2<http://www.google.com/patents/US6231557?printsec=abstract&dq=6231557&ei=hckGUPfPLoSc8QSy8bXhBw#v=onepage&q&f=false> divulga un artículo absorbente con una dirección longitudinal, lateral y transversal, con una porción frontal y trasera y una intermedia interconectadas (resumen).

5. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en "Artículo absorbente, en particular un pañal o un producto de incontinencia, el artículo absorbente comprende:
una estructura absorbente (1) que incluye una lamina de respaldo (20), una lamina superior (22) y un núcleo absorbente (24) entre estos, la estructura absorbente (1) tiene una porción frontal (10) que define un borde lateral frontal (16), una porción trasera (14) que define un borde lateral trasero (18) y una porción de entrepierna (12) situada entre la porción frontal y la porción trasera, un par de secciones de correa (30, 32) para asegurar el artículo absorbente a la cintura de un portador, las secciones de correa están unidas fijamente a la porción trasera de la estructura absorbente,
en donde el artículo absorbente tiene una extensión lateral máxima B entre los respectivos bordes mas laterales (302, 322) de las secciones de correa que es gobernada por la siguiente expresión:
 $0.3 < A/B < 0.7$
en donde A es la extensión lateral máxima del borde lateral frontal de la estructura absorbente y en donde la porción frontal y la porción trasera no se traslapan sobre las caderas del portador, lo que produce un espacio (G) entre la porción frontal y la porción trasera de la estructura absorbente cuando se ajusta el artículo absorbente al portador".

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1
Artículo absorbente, en particular un pañal o un producto de incontinencia	Un artículo desechable con ajuste a la cintura y a las piernas (Cól. 1, Líneas 12 a 13).
Estructura absorbente (1) que incluye una lamina de respaldo (20), una lamina superior (22) y un núcleo absorbente (24)	El núcleo absorbente, con configuración en forma de "T", incluye una parte superior formada por un material impermeable, un segundo material permeable que cubre la otra porción de la configuración "T" del artículo (Cól. 2, Líneas 3 a 23).
La estructura absorbente (1) tiene una porción	Porción frontal (Fig. 2, C).

frontal (10) que define un borde lateral frontal (16), una porción trasera (14) que define un borde lateral trasero (18) y una porción de entrepierna (12) situada entre la porción frontal y la porción trasera.	Porción trasera (Fig. 2, B). Porción de entrepierna (Fig. 2, G).
Un par de secciones de correa (30, 32), unidas fijamente a la porción trasera de la estructura absorbente,	Secciones de correa, unidas a la porción trasera (Fig. 2).
El artículo absorbente tiene una extensión lateral máxima B entre los respectivos bordes mas laterales (302, 322) de las secciones de correa que es gobernada por la siguiente expresión: $0.3 < A/B < 0.7$ en donde A es la extensión lateral máxima del borde lateral frontal de la estructura absorbente	La longitud de la configuración T es x. La longitud de C esta entre 0.5x a 0.55x. La longitud de B es 0.8x. La relación C/B es de 0.625 que esta dentro del rango de 0.3 a 0.7 (Fig. 2, Reivindicación 1, parte g).

Las características esenciales del artículo de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en D1, el cual enseña, un artículo absorbente con sus respectivas regiones y con medios de cierre como parte integral dentro de la región frontal que forma la zona de cintura posterior (resumen). En la figura 2 se muestran señaladas las regiones que conforman el artículo y que divulgan la invención.

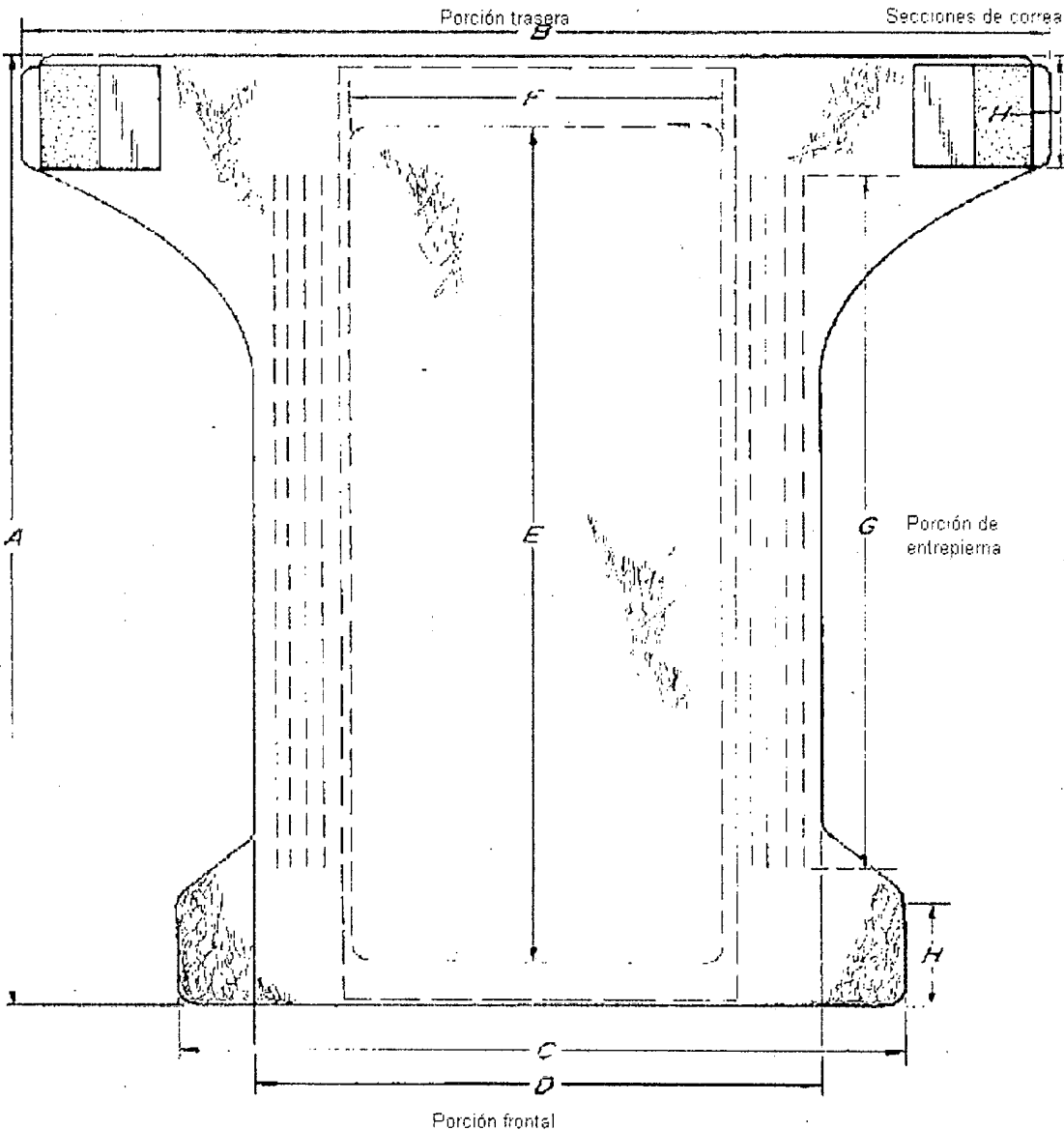


Fig. 2

En consecuencia, la reivindicación 1 no es nueva, según lo divulgado en el documento D1.

En cuanto a las reivindicaciones 5, 7, 8, 9, 10, 11, 19, 22 el documento D1 revela:

- El artículo muestra la porción elástica de las piernas (Cól. 1, Líneas 59 a 61).
- Los medios de cierre son de un material no elástico (Reivindicación 1, parte f).
- La Fig. 2 muestra la línea central que se extiende en la dirección longitudinal de la estructura absorbente y las secciones de correa están dispuestas simétricamente con respecto a la línea central (Fig. 2, parte E).
- La Fig. 2 muestra que el artículo absorbente es simétrico con respecto a la línea central (Fig. 2, parte E).
- La Fig. 2 muestra la misma longitud de las secciones de correa (Fig. 2, parte H).
- La Fig. 2 muestra los conectores de correa (Fig. 2).
- Las secciones de cinturón se integran al artículo (resumen).
- La región del frente y del respaldo son hechos de material respirable tal como un no tejido (Cól. 4, Líneas 4 a 7).

Nivel Inventivo (Art18 D486)

La reivindicación 3 consiste en *“Artículo absorbente de acuerdo con la reivindicación 1 o 2, en donde la porción frontal de la estructura absorbente incluye una primera sección elástica (40) de tal manera que la porción frontal es generalmente extendible elásticamente en la dirección lateral (110) de la estructura absorbente”*.

La reivindicación 4 consiste en *“Artículo absorbente de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde la porción trasera incluye una segunda sección elástica (42) de tal manera que la porción trasera es generalmente extendible elásticamente en la dirección lateral (110) de la estructura absorbente”*.

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1	D2
Artículo absorbente.	Un artículo desechable con ajuste a la cintura y a las piernas (Cól. 1, Líneas 12 a 13).	
La porción frontal de la estructura absorbente incluye una primera sección elástica (40).	No menciona	No menciona
La porción trasera incluye una segunda sección elástica (42).	No menciona	La parte posterior es elástica con una elongación del 45% (Cól. 6, Línea 50 a Cól. 7, Línea).

Los documentos D1 y D2 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 3 y 4 porque divulgan el artículo absorbente junto con las características estructurales.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 3 y 4 y el producto de D1 consiste en que las porciones frontal y trasera de la estructura absorbente incluye una primera y segunda sección elástica.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 3 y 4 y el producto de D2 consiste en que no se menciona la porción frontal de la estructura absorbente incluyendo una primera sección elástica.

El efecto que logra el incluir las secciones elásticas es suministrar un ajuste confortable del artículo absorbente al portador y que tenga unas características de manejo y/o aplicación mejoradas.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: “¿cómo modificar el artículo absorbente conocido en D1 para conseguir un mejor ajuste del artículo absorbente al portador?”.

Sin embargo, la implementación de secciones elásticas en la parte posterior con una elongación determinada (Cól. 6, Línea 50 a Cól. 7, Línea) para aumentar la comodidad del usuario, ya está divulgada en el documento D2.

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría la parte posterior con una sección elástica, la cual es impermeable con una elongación de 45%, incluso con mas del 100% podría ofrecer el efecto que se desea (Cól. 7, Líneas 27 a 55) de D2 en el producto de D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 3 y 4 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

La reivindicación 6 consiste en “Articulo absorbente de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde la estructura absorbente incluye paneles laterales frontales elásticos (46) y/o paneles laterales traseros elásticos (48) de tal manera que los paneles laterales son extensibles generalmente por lo menos en la dirección lateral (110) de la estructura absorbente”.

La reivindicación 30 consiste en “Articulo absorbente de acuerdo con la reivindicación 6 y 29, en donde las porciones de unión de correa están generalmente situadas sobre los paneles laterales traseros elásticos”.

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1	D2
Articulo absorbente.	Un artículo desechable con ajuste a la cintura y a las piernas (Cól. 1, Líneas 12 a 13).	Articulo absorbente (resumen).
Estructura absorbente incluye paneles laterales frontales elásticos (46).	No menciona	No menciona
Paneles laterales traseros elásticos (48).	No menciona	La parte posterior es elástica con una elongación del 45% (Cól. 6, Línea 50 a Cól. 7, Línea).

Los documentos D1 y D2 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 6 y 30 porque divulgan el artículo absorbente junto con las características estructurales.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 6 y 30 y el producto de D1 consiste en que no se menciona que los paneles laterales frontales y traseros sean elásticos.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 6 y 30 y el producto de D2 consiste en que no se menciona que el panel lateral frontal sea elástico.

El efecto que logra el incluir las secciones elásticas es suministrar un ajuste confortable del artículo absorbente al portador y que tenga unas características de manejo y/o aplicación mejoradas.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: “¿cómo modificar el artículo absorbente conocido en D1 para conseguir un mejor ajuste del artículo absorbente al portador?”.

Sin embargo, la implementación de la parte posterior elástica (Cól. 6, Línea 50 a Cól. 7, Línea) para aumentar la comodidad del usuario, ya está divulgada en el documento D2 que se refiere a un artículo absorbente con una dirección longitudinal, lateral y transversal, con una porción frontal y trasera y una intermedia interconectadas (resumen); este artículo posee una parte posterior con una sección elástica impermeable, la cual con una elongación de 45% y hasta mas del 100% ofrece el efecto deseado, de ser impermeable y ofrecer un buen ajuste (Cól. 7, Líneas 27 a 55).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría la parte posterior con una sección elástica, (Cól. 7, Líneas 27 a 55) de D2 en el producto de D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 6 y 30 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

6. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Item	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US 4883480	1, 5, 7 a 11, 19 y 22	Novedad
D2	US6231557	3, 4, 6 y 30	Nivel Inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante para sesenta días y presentarla por escrito.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.


JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha

14 AGO. 2012
Elaborado por: Sonia Andrea Hoyos
Revisado por: Rosa Patricia Téllez 